

6

304

Ayuntamiento por la conciencia de ambas haria el
bien ~~de~~ merito al sr. Correa, que pidió de aquella
le nombrase interino para las que han ocurrido en el Juan
el destituto Culalia, conclusion de la del Casel Meriony,
otra: Mediante encuadre condecorado de Arquitecto
y recibido portal en Cabildo secreto de Octubre de mil veinte
y cuatro ochenta y seis; y asimismo contratos superiores
orden que le favorezen la que Obran en el expediente
de Policia; y pena de la notoria justificaz r. deca Ciu.
resina confiable de su nombramiento; Y habiendo lo
oido tratado y confiado largamente; Considerando la
aptitud practica y conocimiento de referido Juan
Raupat La Conte, y su menor desempeño en la profesion
dotal Arquitecto y Director de dhas Obras de Policia
circunstancia todavia lo hacen recomendable, Gueno
se ha presentado otro pretendiente en solicitud de la
Vacante; y si no comprende haber el Ayuntamiento rec
esta de las que exita la del Oxn de 31. de que igualmente
se ha instuido comunicada a verme y echo de febrezo de
mil veinte y cuatro ochenta y seis pone Cx^m pr Conceder
Floridablanca, de su renificación se consulte o avise a las
D. Academias, Fernando, o des. Carlos los Musteros
apto para el desempeño de su ministerio, con la e